

Contemporaneidad vs. modernidad. El concurso de vivienda experimental de 1956

Carlos Sambricio

Las referencias establecidas en el presente trabajo corresponden tanto a revistas especializadas como a noticias aparecidas en la prensa de la época. Intentar hacer historia citando la prensa de aquellos años es más que difícil, debido fundamentalmente a un hecho: los periódicos no sólo cambiaban la dimensión de la noticia -un hecho técnico se convertía en un canto a las excelencias del Régimen- sino que, sin duda faltos de acontecimientos, en numerosas ocasiones daban como hechos consumados lo que no eran sino intentos, sondeos o propuestas. Además, el carácter "oficial" de la prensa de aquellos años hace que existan mínimas diferencias entre unos medios y otros, por lo que toda declaración oficial era reproducida literalmente un día más tarde por todos los periódicos, las mismas fotos y los mismos comentarios se editaban en todos ellos, reduciendo y empobreciendo así la información sobre la época.

En 1956 se convoca, por el Ministerio de la Vivienda, un Concurso para la construcción de viviendas, calificadas de experimentales, con la intención de establecer soluciones constructivas capaces de modificar los sistemas tradicionales, estimulando la industria de la construcción y buscando su normalización. Buscando incluso encaminar a los participantes, además de detallarse claramente en las bases los objetivos a alcanzar, los Servicios Técnicos del Instituto Nacional de la Vivienda facilitaron a los concursantes una planta tipo que podía ser tomada como referencia.

Publicadas las bases el 27 de diciembre de 1955 (para la presentación de propuestas se daba de 3 de marzo al 2 de abril) el concurso se establecía en dos fases: una primera, de admisión, en la que un Jurado seleccionaría -antes de mayo- quienes de entre los presentados, al haber asumido el espíritu de la propuesta, podrían pasar a una segunda, consistente en la realización -en un plazo de cuatro meses- de la obra. Recelosa la convocatoria de la capacidad de los arquitectos por diferenciar teoría y práctica, se especificaba en las bases que las propuestas se formularían por equipos de arquitectos y empresas constructoras, implicando así de manera directa tanto a los responsables del diseño arquitectónico y constructivo como a las empresas encargadas de la organización y desarrollo del proceso de obra: con tal fin se obligaba a que la edificación de cada prototipo fuese dirigida por los arquitectos concursantes, asistidos por personal técnico designado por el INV de acuerdo con el Jurado seleccionador. Por último, se señalaba como el INV efectuaría encargos a los constructores seleccionados de grupos de 200, 500 ó 1000 viviendas, a la vista de las ofertas y de los resultados obtenidos.

Tres problemas justificaban la convocatoria del concurso: en primer lugar, la voluntad por racionalizar la construcción de viviendas sociales, fomentando paralelamente la actividad de la industria; en los años inmediatos a la postguerra, la "construcción de viviendas sociales" se había identificado con soluciones artesanales, basadas en la tradición, ignorándose el debate surgido en los años veinte y treinta sobre normalización y estandarización. Los textos de Moya sobre bóvedas tabicadas, los estudios de Muguruza sobre "viviendas para pescadores" o los detalles constructivos que publica Cárdenas en Reconstrucción fueron, hasta casi los años cincuenta, la pauta de una reflexión,¹ y aunque ya en aquella época se contase con elementos normalizados, producidos en serie, la construcción seguía siendo artesanal, utilizando una mano de obra barata capaz de levantar aquellas bóvedas tabicadas que tanto asombraron a los más industrializados.

¹ Las bases del concurso fueron publicadas en Hogar y Arquitectura nº 2, 1956, p. 15; la resolución del mismo aparece en Hogar y Arquitectura nº 3, 1956 p. 11. Sobre el concurso interesa ver RNA nº 193, 1958, p. 1-7; nº 194 pp. 7-14; nº 195, p. 8, así como el Informe sobre el Concurso de Vivienda Experimental del Ministerio de la Vivienda.

² Los textos de Luis Moya sobre bóvedas tabicadas, los estudios publicados en Cárdenas en Reconstrucción -posteriormente recogidos en carpeta, el trabajo de Pedro Muguruza sobre los Poblados de Pescadores (Madrid 1940)... son pauta fundamental para comprender el posible nexo que une los estudios sobre arquitectura popular anteriores a la Guerra y el intento de algunos, tras 1939, por establecer las bases de una arquitectura ligada a la tradición. Paralelamente, sobre "lo popular" en Italia o Alemania, ver el trabajo de J.L. ESCARRO. Enseñanzas de un viaje a Italia. El Agro Pontino. en Revista de Obras Públicas. 1940, pp.133 y 201-5 o las referencias que algunos hacen a Schultze-Naumburg a los nueve tomos de sus Kulturarbeiten. Sobre el concurso de Vivienda Rural la nota más amplia aparece en La Vanguardia de 2 de agosto de 1939 p.1.

^{2a} Las primeras disposiciones sobre vivienda social aparece en Decreto de 13 de abril de 1939. Poco después se regularían las competencias del INV, se precisaría su posible financiación y se esbozaba la posibilidad de establecer un Plan Nacional de Vivienda. En septiembre del mismo año se establecieron las ordenanzas arquitectónico-urbanísticas: redactadas por Fonseca buscaban regular todo tipo de vivienda acogida a protección oficial, si bien parecían estar más dirigidas al ámbito rural que al urbano. La normativa siempre fue por detrás de las necesidades: Gaspar Blein (Gran Madrid nº 6, 1949, p.8) cifraba en 6500 viviendas la producción necesaria si bien precisaba. Sin embargo, la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid (CUM) señalaba como entre 1940 y 1950 tan sólo se habían realizado 3200, siendo sólo un cuarto de las mismas de promoción oficial. Frente a la realidad, las cifras publicadas en la prensa eran claramente triunfalistas: ABC de 16 de enero de 1944 (p.1) señalaba como en aquellos momentos estaban pendientes de aprobación casi 30.000, destacándose igualmente como se estaba "preparando" un Plan Nacional de Vivienda para construir 360.000 en tres años. Cincuenta mil viviendas faltan actualmente en Madrid, comentaba Arriba el 12 de Octubre de 1944 (p.3) publicándose en Pueblo de 19 de Abril de 1949 una entrevista con Fermín Sanz Orrío en la que comentaba como la OSH tenía "entre manos" un total 45.168 viviendas (en cartillas de ahorro de OSH, 9.356; 7.206 en construcción; 3.528 en subasta; 13.168 en proyecto y 11.901 en anteproyecto). En Madrid se habían entregado ya (tras 10 años de actividad) 2.270, estando 1.910 en construcción, 1.000 en proyecto, localizadas en el Barrio del Pilar (1.200); en Buen Suceso (631); en Maudes, 135 y en Villaverde, 348 etc.

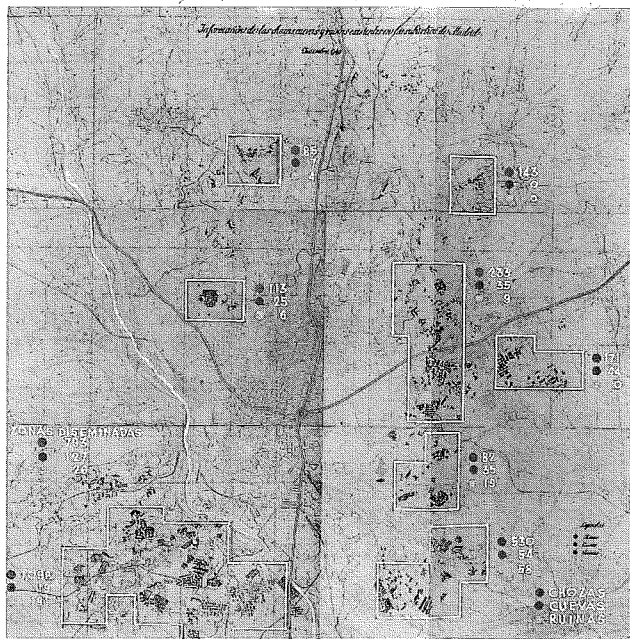
En segundo punto, la necesidad de encontrar una respuesta económica y de fácil ejecución -en un momento, sobre todo, en que se empezaba a plantear la autoprestación por parte del destinatario de la vivienda como forma de pago- capaz de hacer frente a una demanda de vivienda social en la que a las no solventadas necesidades de los suburbios se añadía una espectacular emigración campo-ciudad que hacia mas completa todavía el caos existente en la política de vivienda de aquellos años: es en esos momentos cuando se inicia una reacción frente a una política de construcción de viviendas más preocupada en la propaganda que en la realidad: y contrastar las cifras presentadas como objetivos de los "futuros planes de viviendas" con las publicadas cuando, en fechas señaladas, las autoridades inauguraban las construidas (la ceremonia de "entrega de llaves") demuestra como la diferencia entre entre los cientos de miles de viviendas soñadas y los escasos cientos construidos reflejan como el déficit de vivienda social fue uno de los más importantes problemas de aquellos años.

Por ultimo, la convocatoria del concurso coincide con la aparición de una nueva generación de arquitectos que buscan en referencias extranjeras -en las políticas occidentales de "reconstrucción"- las pautas de su actuación. Ajenos a las referencias al "estilo imperial", a las citas "metafísicas" de un Cabrero influido por Libera, al clasicismo de Moya o a la posible continuidad de una arquitectura nacional... se confiaba que los jóvenes arquitectos que en aquellos años iniciaban su vida profesional proyectando viviendas sociales (y tanto daba que fuese para el Hogar del Empleado, para la OSH o la INV) fuesen capaces de establecer nuevas propuestas de viviendas, alejadas de las referencias a la arquitectura "tradicional" que caracterizara la labor de DGRD o del INC. Quienes hoy son maestros reconocidos de la arquitectura española se iniciaron profesionalmente por aquellos años desarrollando propuestas de "arquitectura humilde", esbozando soluciones novedosas tanto en la composición en planta como en la adopción de nuevas soluciones constructivas, en la definición de los bloques en altura o en la construcción de viviendas unifamiliares. Fueron ellos -con su reflexión sobre la vivienda social- quienes establecieron las bases de una nueva realidad, quienes demostraron en la práctica su rechazo al monumentalismo entendido no tanto desde la voluntad de encontrar un lenguaje singular sino, por el contrario, desde la voluntad de retomar la discusión sobre la arquitectura moderna.

El Concurso de Vivienda Experimental de 1956 no fue entonces un hecho mas del momento (un punto de inflexión, por sus repercusiones, en la cultura arquitectónica del momento) sino que, al asumir la necesidad un cambio cuantitativo y valorar esta desde criterios tan nuevos como fueron los de racionalidad, normalización e industria, estableció una auténtica ruptura epistemológica con la "cultura" de la postguerra.

Tras la Guerra Civil, fueron varios los concursos convocados para resolver la falta de vivienda y distintas, cada vez, las soluciones adoptadas. En 1939 el INV convocaba un primer Concurso de viviendas rurales, buscando soluciones que se ajustasen al medio geográfico ²: frente a esta lógica, DGRD o OSH optaron por el contrario -en las contadas actuaciones puntuales desarrolladas en las grandes ciudades- por una imagen de vivienda ligada a abstractas referencias a la tradición, dotandolas incluso de un pequeño huerto en viviendas urbanas, ejemplo que se mantuvo de manera reiterada en los proyectos urbanos realizados en todo el país.

En 1949 se convocaron dos importantes concursos para la construcción de vivienda social: uno, por el Instituto Torroja y el segundo por el Colegio de Arquitectos de Barcelona. El primero buscaba -para la construcción de 50.000 viviendas anuales en España- soluciones industriales al problema de la vivienda, forzando la reflexión tanto sobre la organización industrial para la producción de maquinaria como precisar los elementos y materiales (de producción nacional) necesarios ³. Influido por las numerosas publicaciones europeas de la época sobre la racionalización de la industria de la construcción, el Instituto Torroja publicaba en esos años -a través de sus Informes para la construcción- un importante número de reseñas y resúmenes tanto sobre aspectos teóricos de la normalización e industrialización de la vivienda como información sobre



Situación de cuevas y chabolas en Madrid.

experiencias inglesas, alemanas o nórdicas. Por ello, y tras convocar el concurso, el Instituto se reservaba su publicación así como la capacidad de negociar con los organismos competentes la posibilidad de construir el proyecto premiado ⁴.

Si el anterior concurso se planteaba desde la perspectiva de quienes buscaban una economía en la construcción, el segundo fue convocado por el Colegio de Arquitectos de Barcelona, quien -proponiendo una óptima ordenación del espacio- buscaba una solución integral al problema de edificar viviendas cuyo alquiler mensual fuese inferior a 200 ptas.. Fijando en las bases la necesidad de llevar la reflexión al tema de la vivienda mínima, se proponía el emplazamiento y se determinaba la necesidad de la agrupación; así como definir los elementos constructivos y materiales, se especificaba la obligatoriedad de presentar un estudio económico y financiero, destacándose que se valoraría de manera especial su viabilidad y presupuesto.

El Primer premio, logrado por Mitjans, Moragas, Tort, Sostres, Balcells y Perpiñá, definía -en bloques de cuatro plantas- dos viviendas por escalera, con superficies de 54 y 67 m² para 3 dormitorios, todo exterior (con terrazas o tendederos), valorando la pieza de estar como distribuidor; concebida -se decía- desde la experiencia realizada en Basilea sobre vivienda social, lo más destacable de la propuesta era tanto su voluntad por retomar el hilo perdido de la reflexión centroeuropea con la realidad centroeuropea de su momento como su actitud frente a la industrialización, diferenciando claramente el sentido de la normalización frente a la idea de prefabricación, señalando en la memoria como ...si la casa prefabricada es la negación misma de la arquitectura por el contrario ...el elemento tipificado, económicamente indiscutible, como resultado de la producción en serie... estéticamente puede mejorar, y desde luego es elemento base de una lograda composición arquitectónica.

Reivindicando la construcción tradicional (material cerámico hueco cogido con mortero de cal y bóvedas tabicadas para eliminar el hierro y la madera) señalaban en la Memoria como ...cualquier intento de tipificación de los elementos que faciliten la puesta en obra y la economía resultante de la fabricación en serie pueden redundar en un abaratamiento de la construcción. Pero quizá debido al ritmo lento de la industrialización de nuestro país, así como a la crisis en el transporte, de momento interesa... sólo como estudio para el futuro. Las soluciones premiadas con el segundo (Giralt) y tercer premio (Muntañola e Infiesta) ofrecían una tipología similar (disponiendo el primero un pasillo como distribui-

³ La convocatoria de este Concurso aparece en el Boletín Informativo de la Dirección General de Arquitectura, junio 1949. Las bases se publicaron en RNA, n. 87, mar. 1949 y la información sobre los proyectos recibidos figura en Informes de la Construcción n.º 29, Sobre la posibilidad de mantener la vivienda popular como solución al problema de la vivienda, ver Gaceta de la Construcción, 16 de marzo 1950 (p.5) o, en la misma, 16 de febrero 1950.

⁴ El Concurso se convoca como consecuencia de un impreciso Plan Nacional de Edificación que preveía la construcción -por el INV- 360.000 viviendas en diez años. ver Pueblo de 18 de enero de 1994, p.4. Informaciones, de 17 de enero del mismo año (p.5) celebraba la presentación de la Memoria del INV: daba datos y cifraba el déficit en la misma cantidad de 360.000 viviendas. Paralelamente, Informes de la Construcción daba en esas fechas numerosa información sobre la política de vivienda tras la postguerra mundial, destacándose artículos como Normalización de la vivienda sueca (Rationalisierung und moderne schwedische Architektur), por G. Paulsson, publicada en la Schweizerisch Bauzeitung; Acerca del problema social de construcción de viviendas (Zum sozialen wohnungsbauprogramm), en Bauen, n.º 6, 1949; La investigación en la Construcción (Research in the construction industry) por C.F.Rassweiler, en Architectural Record de febrero 1949... ver, sobre el tema, la excepcional Bibliografía 1 publicada por el Instituto Torroja en 1949, dando pequeños resúmenes de los más importantes artículos especializados publicados en revistas extranjeras.

dor y proponiendo los segundos agrupar las viviendas formando bloque, con una sola escalera y patio en cada uno y situando además los servicios comunes en el interior del patio) que se quería consecuencia de las realizaciones alemanas, holandesas o austríacas ⁵.

La reflexión barcelonesa difería de la que el Torroja buscaba difundir al entender que la economía en la construcción podía lograrse igualmente racionalizando la agregación de viviendas en bloques y estableciendo una economía de espacios; criticando implícitamente al Torroja su exclusivo carácter técnico, en cualquier caso su posición iba más allá de la postura oficial: en el mismo 1949 se celebraba la V Asamblea Nacional de Arquitectura y su Director General, Prieto Moreno, destacaba la necesidad de potenciar la arquitectura popular, dado que ... el sistema de casas prefabricadas no podía ser eficaz en España, donde encarecería de modo excesivo el coste de la construcción ⁶.

Ignorando la opinión del Instituto Torroja o las opiniones de los arquitectos catalanes, la actitud oficial hasta el momento había limitado a prometer, como se ha comentado, fantásticos e inviables planes de construcción de viviendas sociales: tras el fallido plan anunciado por Girón -en el mismo 1949- para la realización de 360.000 viviendas o ante el fracaso incluso del Plan Nacional de 1955-56, la realidad asumida por el INV fue entender que la construcción de viviendas debía depender de un resurgir de la industria de la construcción, de la posibilidad de acceder a materiales, de la voluntad de encontrar créditos capaces de financiar la construcción de viviendas públicas ⁷. Con siete años de retraso el INV asumía las razones del Torroja y la reflexión catalana sobre la definición de bloques y sobre la racionalidad de los espacios.

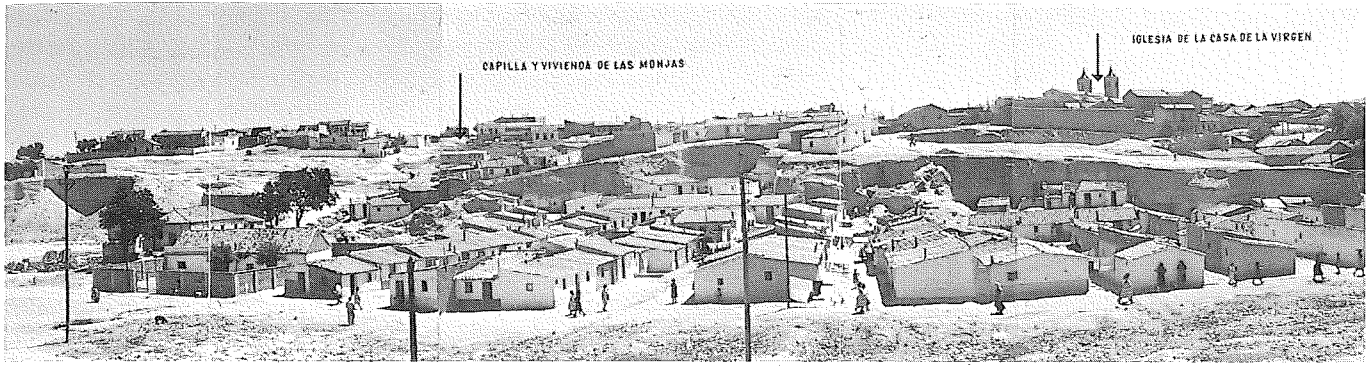
En un momento -entre 1955 y 1957- en que se inicia la construcción de los Poblados de Absorción y se gestan los Dirigidos de la primera etapa; cuando Laguna desencadena su actividad como responsable de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y cuando el Régimen busca -abierto ya, desde 1953, la colaboración con Estados Unidos- hacerse presente en congresos, exposiciones y certámenes extranjeros, es cuando el INV creaba un grupo para estudiar alternativas a la falta de viviendas sociales, optando por establecer, mediante experimentación con nuevos materiales, maquinarias, técnicas y sistemas constructivos, una respuesta más correcta a los problemas existentes. La causa de este cambio venía impuesta por el cambio demográfico que empezaba a trastocar el equilibrio existente poco antes. La propuesta de Moya de vuelta hacia sistemas tradicionales constructivos se había debido, a comienzos de los cuarenta, a la falta de materiales de construcción, por lo que fue casi obligado asumir durante años esta opción; pero la realidad de las "bóvedas tabicadas" propugnadas por Moya es que, para su construcción, requerían de un oficio y de un saber artesanal que poco a poco se iba perdiendo: y si la fuerte emigración campo-ciudad que se produjo en los años 50 supuso la presencia de mano de obra abundante y barata, la realidad era que la mayor parte de los llegados desconocían por completo el oficio de la construcción, motivo por el cual los aparentemente sencillos problemas propuestos por Moya se transformaron en complejísimos e inaccesibles, en difíciles soluciones para la nueva necesidad de vivienda social existente en aquellos momentos.

La primera reflexión que surge al leer la Convocatoria del Concurso de Viviendas Experimentales de 1956 es intentar saber quien pudo redactar unas bases que se distanciaban claramente del Saber oficial de la época. Si Bidagor fue personalidad clave para comprender la reflexión urbanística que se desarrolla en España de 1939 a 1952 entiendo que, por lo mismo, Fonseca y Vallejo lo fueron igualmente para comprender el debate esbozado sobre la vivienda. Fonseca es hoy un arquitecto injustamente olvidado del que conviene recordar no sólo su amplia formación y conocimientos sobre la vivienda sino también sus características singulares: "camisa vieja" y arquitecto con larga tradición en los años anteriores a la Guerra Civil -participó, recordemos, en el Concurso para la Ordenación del Ensanche y Extrarradio de Madrid de 1929 aportando ideas interesantes- al finalizar la guerra tuvo un durísimo enfrentamiento con Bidagor en la Primera Asamblea Nacional de Arquitectos de FET Y JONS, llegando éste a acusarle de no comprender lo que

⁵ Las bases de este nuevo concurso fueron publicadas en *Informes de la Construcción*, n. 10, abril 1949. Ver, sobre el mismo concurso, RNA, n.101, mayo 1950 y Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, n.15-16, 1952. Sobre la referencia que allí se hace a la experiencia de Basilea, recordar que en 1949 se había celebrado en esta ciudad la exposición "Arquitectos suizos". ver la nota que da, por ejemplo, Hoch und Tiefbau de 22 de enero de 1949, pp.32.

⁶ Carlos Flores y Oriol Bohigas destacaron en su día la importancia que tuvo este V Asamblea de Arquitectos, donde se trataron también temas tales como el número de plantas en los edificios, en el cual por razones de tipo económico se expresaba el desacuerdo con las limitaciones fijadas por ordenanzas. Sobre la misma, ver *Gaceta de la Construcción*. 24 Mayo 1949, pp.3

⁷ Cotrulluelo, A. La política económica de vivienda en España. Madrid 1960, pp.59-60. La prensa periódica dió noticias sobre el tema: ver *Pueblo de 18 de Enero de 1944 e Informaciones de 17 de enero de 1944*. Paralelamente a esta situación, en mayo del mismo año se exponía públicamente un disparatado proyecto La ciudad jardín Nuevo Madrid, concibiéndose en Alameda de Osuna la construcción de 5.000 viviendas unifamiliares.



La Bomba

Cuevas con fachada a la calle de Guzman el Bueno



⁸ En el I Congreso de la Federación de Vivienda participaron Cort (como Presidente) quien trató sobre el problema de la vivienda; Nicanor Puga; Fonseca (con el tema Colonizaciones evolutivas); Blas Sierra, Fiscal Superior de la Vivienda; G. Cárdenas y Paz Maroto.

En el II Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda presentaron proyectos la Dirección General de Arquitectura y los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Zaragoza. (28-10-1942).

Sobre los trabajos de Fonseca en esta época, ver *La vivienda obrera en las grandes ciudades* (Comunicación al III Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. 1944);

El problema de la vivienda. Madrid, 1945 y *La investigación en el campo de la vivienda social*, Instituto Torroja. Madrid, 1958.

Sería importante estudiar que fue aquella Federación de Urbanismo y Vivienda, integrada por los "desafectos" a Bidagor. Pero igualmente importante sería realizar un estudio en profundidad sobre la labor del INV destacando cuanto la Ley de 19-04-39 de Protección Vivienda de Renta Limitada apenas tuvo repercusión, dado fundamentalmente ni OSH ni INV dispusieron de medios financieros para resolver el problema. Sobre el tema, ver Cotorruelo, op. cit. p.170.

significaba, en 1939, el concepto "Jerarquía" y conminándole a abandonar "posturas liberales" sobre la arquitectura que identificaba con su pasado republicano. Marginado tras aquel enfrentamiento -o, por lo menos, desaprovechado en su saber- ni colaboró en la Junta de Reconstrucción de Madrid ni lo haría luego en la Dirección General de Arquitectura o Regiones Devastadas: "refugiado" primero, en el Instituto Nacional de la Vivienda, posteriormente desarrollaría una actividad paralela en la semiclandestina Federación de Vivienda y Urbanismo propiciada por Cesar Cort quedando siempre -a pesar de su más que probada fidelidad política al Régimen- apartado de cualquier órgano de decisión ⁸.

A pesar de sus contradicciones políticas, Fonseca fue un arquitecto de enorme cultura, especializado en el análisis de los problemas de la vivienda. Técnico del INV desde los primeros momentos, había colaborado con Federico Mayo en el intento de elaborar los primeros planos esbozados por este organismo tras la guerra civil, redactando no sólo las normas para la construcción de viviendas sino participando activamente en los proyectos más importantes de aquellos años: la reconstrucción, en Villaverde, de la colonia de San Fermín y Alfonso XIII. La importancia de esta actividad se basó en que las viviendas de doble altura (proyectadas junto con Gómez Mesa en 1949, con una superficie de 38 m² en una planta y 48m² en una segunda) organizadas en torno a un pequeño patio delantero

y otro trasero, durante tiempo se valoraron como prototipo de posible solución urbana al problema de la vivienda. Basándose en la referencia a Villaverde, Fonseca elaboró unas rígidas ordenanzas de vivienda (basadas, básicamente, en la experiencia alemana de aquellos años), ordenanzas que el propio Régimen se vio incapaz de asumir; si la Ley de Política Social de Vivienda de 1939 dejaba claro -cuanto menos en teoría- que la misión del INV era orientar la construcción de viviendas así como dirigir y proteger su realización, en 1949 Federico Mayo reconocía cómo en los únicos barrios construidos en Madrid habían sido el del Pilar, en la Avenida de América, y el del Perpetuo Socorro⁹. Por ello, la entrada de Vallejo sustituyendo a Federico Mayo en la dirección del INV supuso un enfrentamiento entre el nuevo Director y el arquitecto, por cuanto que el espíritu posibilista de Vallejo se encontró coartado y limitado por las rígidas normas redactadas por Fonseca que no se adecuaban a la urgencia que Vallejo pretendía imponer a sus planes¹⁰.

La Ley de Viviendas protegidas de 1939 había fracasado debido tanto al desinterés del capital privado por el tema -en un momento en que inestabilidad monetaria, la construcción de viviendas no era inversión de posibilidades especulativas- como al aliciente que presentaron las llamadas "viviendas bonificables": primando la construcción de edificios de viviendas construidos antes de 12 meses a partir de Noviembre de 1944 (y terminasen antes de los treinta y seis: serían las llamadas "viviendas bonificables"), aquellas medidas tuvieron como única consecuencia que éstas fuesen adquiridas por familias de situación económica relativamente desahogadas ...resultando entonces que no sólo una parte de los recursos destinados a construir se dedicaron a casas semi-lujosas, sino que los empresarios que las edificaron obtuvieron elevadas ganancias, gracias a subvenciones de origen público. Y los dos primeros ejemplos de barriadas de viviendas bonificables en Madrid fueron los barrios del Niño Jesús y, luego, de la Concepción¹¹.

Para solucionar el acceso a la vivienda de social, la iniciativa oficial recurrió a la OSH y INV, pero su actividad se vio minimizada por factores tan distintos como, en primer lugar, la escasez de suelo municipal urbanizado; a ello se añadió tanto la falta de coordinación entre organismos (Patronato Municipal, OSH, INV, DGRD, Iglesia) que planteaban propuestas aisladas, puntuales, alejadas por completo de lo que debía ser el espíritu de una auténtica política social como la insuficiencia de materiales de construcción y, por último, los limitados recursos financieros a disposición de las instituciones. Así, los datos estadísticos publicados en esos momentos sobre la falta de vivienda, los estudios de la Fiscalía o las referencias hechas por arquitectos como Blein señalan como, en Madrid, se precisaba construir un mínimo de 6500 viviendas/año, cifra enorme para la época sobre todo si se tiene presente que el total de las hasta entonces construidas por el INV, OSH, Patronato de Casas Militares, DGRD, DGA y Patronato de vivienda Municipal... ascendían a 6207¹².

Los estudios realizados por Luis Moya sobre barrios de promoción oficial en Madrid o los datos que diera Cotorruelo sobre la actividad de la Obra Sindical del Hogar de 1946 a 1966 reflejan como se pasó de apenas 2.500 viviendas por año a 52.000 en 1956; los barrios de promoción oficial en Madrid se caracterizaron por una economía en la construcción, el modo en la concesión de viviendas e, incluso, planteado desde la adopción de la fórmula de prestación como forma de pago del futuro inquilino. Pero si durante un tiempo la construcción de viviendas se planteó desde la labor de la Obra Sindical del

⁹ Para conocer la actividad de la Obra Sindical del Hogar en Madrid ver L. Moya González Barrios de promoción oficial. Madrid 1939-76 COAM. Madrid 1983; F. Sanz Treinta años de realizaciones de la Obra Sindical del Hogar en Madrid, en Hogar y Arquitectura nº 75 Madrid, 1968 y Resumen de actividades de la OSH 1943-64 en Hogar y Arquitectura nº 55-56, 1964; El dato para mí más importante es el cuadro que ofrece Cotorruelo, op.cit. p. 146, n. 170 da el número de viviendas construidas por años entre 1942 a 1955. Los principales grupos construidos en aquellos años en Madrid, siempre por la OSH, fueron 1) Coronel López Larraya (Cuatro Caminos), un total de 153 viv.; 2) Virgen Pilar (4 fases) 451, 478, 167 y 45 más 80 viv.; 3) Buen Suceso (Cea Bermudez), 638 viv.; 4) Fermín Javier (sur Retiro), 167 viv.; 5) San Federico (Carabanchel Alto) 52 viv.; 6) San Jose Obrero (carabanchel Bajo), 383 viv.; 7) Fundación Generalísimo (Fuencarral), 106 viv.; 8) Marconi (Villaverde), 196 viv.; 9) San Carlos (Villaverde), 103 viv. y 10) La Paz (Villaverde), 242 viv. De entre todos ellos, el más importante fue el grupo de viv. de Ntra. Sra. del Pilar, con casi 1.200 viviendas. Antonio Vallejo -arquitecto consejero de la empresa constructora comentaba la obra en Pueblo de 18 julio 1945, p.21: el proyecto fue realizado por los arquitectos de la OSH Germán Alvarez de Sotomayor, Eduardo Olasagasti y Luis Gamir. igualmente sobre el tema, ver la nota publicada en Arriba 16 abril 1942, p.4.

¹⁰ Diez años de política social, publicado en 1949 por el INV, es uno de los más importantes documentos gráficos para conocer la actividad de aquellos años. Sobre las opiniones de Federico Mayo, la entrevista publicada en Pueblo 19704/1949 pp. 6-7 donde comentaba la política llevada a cabo y daba importantes datos económicos.

¹¹ ver la referencia dada en nota 9.

¹² La Construcción y sus problemas. en Gaceta de la Construcción de 24-5 1949, pg.1. el Boletín de Estadística de aquellos años dió, sistemáticamente, información sobre el tema: ver en concreto la información sobre Edificación y vivienda que apareció en marzo 1949, p.63; mayo 1949, p.66; septiembre 1949, p.62; octubre 1949, p.70; diciembre 1949, p.69.

También Déficit numérico de viviendas en la misma revista de mayo 1949, p.71; Viviendas puestas en servicio y su clasificación por grupos de alquiler mensual en pesetas. de agosto 1949, p.63. En la Gaceta de la Construcción se publicaron también sobre el tema trabajos tales como Una original solución al problema de la vivienda de 8 enero 1950, p.6; El problema de

la vivienda. Una junta de coordinación provivienda popular de 16 de febrero de 1950, p.6; Ciclo de Conferencias sobre el problema de la vivienda en España, 16 de Marzo de 1950, p5 y La colaboración del Ayuntamiento de Madrid en la solución del problema de la vivienda, siempre en la Gaceta de la Construcción de 1-12-1949. p.1.



Panorámica de varias cuevas en la calle de Guzman el Bueno.

¹³ Pueblo de 19 noviembre de 1956, p.8 informaba sobre la inauguración en Madrid de cerca de un millar de hogares modestos construidos por el INV y el Patronato Diocesano. La referencia era a los grupos "Virgen de las Gracias" y Patriarca Eijo y Garay. Eijo y Garay lo configuraban 35 grandes edificios de 5 plantas, cada uno con 20 viviendas, de 75 m². El otro grupo, junto al Barrio del Progreso en General Ricardos, lo constituían 34 edificios de 3 plantas con 334 viviendas.

¹⁴ Para comprender de que modo se produce la recalificación de ciertas zonas en el Madrid de los años cuarenta y cincuenta, es fundamental el estudio de las actas de la Comisaría, publicadas como anexos a la revista Gran Madrid. Destacó, entre otros acuerdos, el que asume en la Comisión de Urbanismo de Madrid de 2/7/1947, en la que se aceptaba el informe de su propia Oficina Técnica para ceder a la OSH terrenos en la zona noroeste de Cuatro Caminos para construir 1500 viviendas; la autorización para ceder a la DGA terrenos en la Ventilla, entre Mártires de la Ventilla y Padre Rubio para construir viviendas (sesión 2/7/1947) o el interés demostrado en la sesión 19-7-51, en la que se demostraba el interés existente -en 1950 y 1951- sólo por el desarrollo de las zonas de Ventilla, Calero, Concepción. La construcción de vivienda oficial apenas si existía (OSH, como se ha señalado, casi no construía) y se busca definir lo que es el paso de Palomeras a Canillejas, esbozándose una política de núcleos satélites en Palomeras, Canillas, Canillejas y Villaverde.

Hogar, INV, Ayuntamiento e Iglesia (destacando, sobre otras, las colonias "Virgen de las Gracias" y la "Patriarca Eijo y Garay", en la carretera de Extremadura) las viviendas construidas por el Patronato Municipal de la Vivienda apenas fueron actuaciones puntuales en Colón y Moscardó, en las inmediaciones de la Plaza de Toros (Flores Aguilar), Chamartín, Paseo Extremadura, Cerro Bermejo... destinadas, en síntesis, a los propios empleados municipales ¹³.

Paralelamente a la política desarrollada por el privado o a la desarrollada por los organismos oficiales, conviene recordar que casi un tercio de la población de Madrid vivía, en aquellos años, en chabolas, chozas o cuevas. El problema del suburbio existente y de manera importante en los años anteriores a la Guerra se había agravado en los cuarenta debido, por una parte, a la destrucción ocasionada por la Guerra y, paralelamente, se había agravado de modo singular a causa del incontrolado movimiento migratorio existente: la consecuencia fue que en todas las grandes capitales (especialmente en Madrid) el chabolismo tuvo un crecimiento vertiginoso ocupando áreas de la ciudad que los planos de urbanismo definían como zonas destinadas a diferentes servicios: así, por ejemplo, en la zona alta de Castellana y Ventilla se produjo una importante concentración de chabolas, convirtiendo lo que Bidagor concibiera como área para la ciudad política y económica en zona degradada; por ello, la política de la Administración (Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid) fue liberar un terreno ocupado por chabolistas, realojándolos en Quintana y Calero, barrios situados al Este de la ciudad, más allá del Abroñigal ¹⁴.

Los núcleos chabolistas fueron sufriendo mayor grado e incrementaron su número: los estudios que en su día realizara el Arzobispado o los datos que se reflejan en los expedientes de la Comisaría de Madrid referentes al tema así lo demuestran, y en este sentido un tema hasta ahora no estudiado (Azurmendi y Villasante hicieron en su día referencia al hecho que algunos "inmobiliarios" -los hermanos Santos- vendieran parcelas de suelo rústico convirtiéndolo en suelo urbanizable) refleja como aquellos miserables poblados de miseria tenían un trazado y una división en lotes establecida por "alguien", con lo que convendría eliminar definitivamente la idea que el "barraquismo" fue un fenómeno "espontáneo" de quienes, en una sola noche, construían y cubrían aguas a un elemental chamizo.

¹⁵ En Gran Madrid nº 2, de 1948 se comenta como en los barrios de chabolas el promedio resultante que era de 9 personas/viviendas. lo que supone 2 familias por vivienda modestísima y hacinada. Sobre el mismo tema, J.Martin Artajo señalaba en Arriba de 13 mayo 1953, (p.13) como, de las 8.000 viviendas anuales que Madrid necesita, apenas se constrúa una cuarta parte añadiendo al dato la necesidad de edificar -para nuevas familias- 4.600 mas por año. Para absorber el déficit, comentaba, de arranque se necesitan 1.750 y para reponer las que han cumplido un ciclo de 150 años por término medio 2.000 por año. Todo ello nos lleva a la cifra de 8.350 por año.

Por su parte Bidagor en declaraciones a Pueblo de 18 diciembre 1952 (p.8) consideraba que para la construcción ordenada de las 64.000 viviendas necesarias, sería necesario unos 40 años. Ver, igualmente, sobre el tema, la entrevistista que Cotorruelo, A. (op.cit. p.116) cita en revista TERESA.

¹⁶ Orcasitas se está construyendo zona verde y de modo anárquico. en Arriba, de 20 octubre 1955 (p.16) Sobre la falta de suelo municipal, el periodista Eugenio AQUINAGA publica en Arriba de 7 noviembre 1950 (p.2) un artículo en el que señala como el principal problema del Ayuntamiento para resolver el problema de la vivienda era la falta de suelo. Apuntaba entonces "... dos realidades deben ser aceptadas: el Ayuntamiento no tiene terrenos y la construcción de viviendas económicas está fuera de las posibilidades de la iniciativa privada".

¹⁷ Informaciones de 2 abril 1952 (p.1): Política del Ayto. en los próximos años, con vistas a la construcción de viviendas y eliminación de suburbios. Por ello, Gran Madrid nº 11, 1950, señalaba como ante la imposibilidad de encontrar zonas edificables, dos de los núcleos de vivienda obrera (S. Fermín y Ntra. Sra. de los Angeles) han sido proyectados en zona verde. La Comisión acuerda conceder autorización solicitada: éste sería entonces el antecedente que marcaría el enfrentamiento entre Laguna como responsable de la Comisaría (encargado de resolver por cualquier medio la falta de suelo para construcción de vivienda obrera) y Bidagor, autor del plan de Madrid en el que preveía enormes anillos verdes. Por ello, en Acuerdo de la Comisión Urbanismo de Madrid (sesión 31/5/50) se propone elevar al Gobierno y al Ministro, un Plan de construcción de núcleos satélites solicitando aumento de la subvención del Estado. La Dirección Técnica de la Comisaría plantea que Palomeras sea la 1ª etapa. Se pide que Ayuntamiento, C. General del Puro e INV colaboren.

En Gran Madrid de 1948 se señalaba, al estudiar el problema, como en cada chabola vivían, por término medio, nueve personas o, lo que es lo mismo, dos familias en una modestísima vivienda, con un altísimo hacinamiento y, en consecuencia, con una más que peligrosa situación de higiene. Buscando solucionar el problema, desde las publicaciones oficiales se daban datos medios sobre ingresos por familia y se constataba un hecho: el INV podía financiar la construcción de viviendas de renta superior a 150 ptas. pero no las restantes. Es decir, si la falta de recursos económicos de los chabolistas imposibilitaba que éstos pudiesen asumir parte alguna de la nueva vivienda, tampoco el INV podía "regalarlas" ¹⁵.

En 1950 la COUM se planteó la necesidad de hacer desaparecer el chabolismo aliviando, en lo posible, las necesidades de la vivienda social: se empezó a teorizar -recordemos los concursos de vivienda antes citados- sobre un posible Plan Nacional de vivienda pero la lenta ordenación urbana impidió el desarrollo de proyectos importantes. A la falta de suelo municipal se unían situaciones tales como venta de terrenos con contratos de construcción en los que no se realizaba la urbanización correspondiente (en Orcasitas, por ejemplo, se construía en plena zona verde de modo anárquico y sin coordinación) ¹⁶. Y en declaraciones del Alcalde Moreno Torres sobre la política de suburbios en 1952, al señalar la imposibilidad de actuar desde el Ayuntamiento (por cuanto éste carecía de suelo propio) apuntaba como la solución al problema del chabolismo sólo sería posible creando núcleos satélites en los alrededores de la ciudad ¹⁷. Recabando apoyo informativo de la Sección Femenina, las previsiones de Valero Bermejo se comentaba como el objetivo era readaptar en tres años a 20.000 familias, fijando la desaparición definitiva de los suburbios en el año 1958 ¹⁸.

En 1954 se propone un cambio radical en la política llevada hasta el momento por cuanto que la Ley de Protección de Vivienda de Renta Limitada de 1939 apenas tuvo consecuencias, dada la incapacidad de la OSH y del INV de disponer de medios reales financieros para resolver el problema. En dicho año aparece la Ley de Vivienda de Renta Limitada y en 1955 se publicó el reglamento. La filosofía de norma partía de una reflexión distinta: paralelo al estudio del precio de la vivienda en base a los materiales utilizados, análisis de la mano de obra necesaria y tras haber ponderado los beneficios empresariales, se buscaba garantizar la normalización en la construcción de viviendas y garantizar el suministro de materiales, conservándose la facultad de expropiar los terrenos con vistas a reducir así los costes.

A la Ley y su Reglamento siguieron el Decreto de aplicación en Madrid y las características técnicas para la construcción de viviendas funcionales pero, a pesar de todo, la situación apenas varió. Se proponía, mediante Decreto-Ley, la construcción de 20.000 viviendas: Iglesia y Sindicatos volvieron, una vez más, a plantear la necesidad de construir casas para familias necesitadas, y con la publicación de tres importantes decretos por los cuales se encargaba al INV su construcción, se buscó incentivar la aportación del privado mediante beneficios fiscales. José Solís Ruiz, Secretario del Movimiento, asumía el liderazgo en la construcción de la vivienda social y, consecuencia tanto de su política como de la esbozada por Arrese, en Consejo de Ministros se nombraba a Julián Laguna como Comisario General de Ordenación Urbana de Madrid ¹⁹.

Cuando en 1955 se plantea el Plan Nacional de Vivienda, el análisis que se hace es -según denunciaría Cotorruelo- más voluntarista que realista, por cuanto que ni se analizan las posibilidades de la industria para facilitar los materiales de construcción ni se estudia, al mismo tiempo, el escaso crédito oficial que en aquellos momentos podía disponerse para la construcción de viviendas. Las previsiones realizadas en un primer momento eran construir 550.000 viviendas de Renta Limitada en el plazo de cinco años. Tras comparar aquellas cifras con la realidad europea de aquellos momentos, se establecían cuatro grupos (1º viviendas para las que no se solicitaba auxilio económico directo del Estado; 2º aquellas en que si se solicitaba; 3º viviendas de tipo social y, por último, viviendas del INC

EN LA ZONA NOROESTE DEL GRAN MADRID

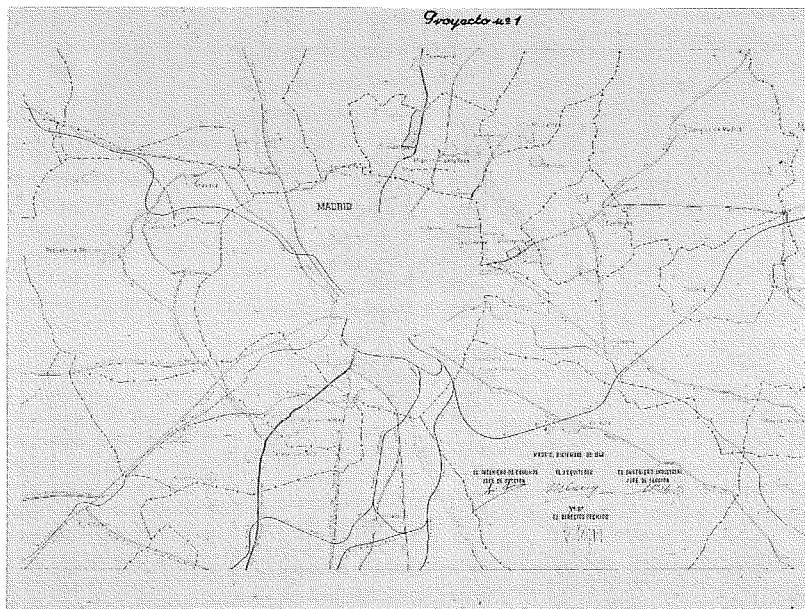
Será construída una ciudad satélite mayor que San Sebastián

El ministro de Obras Públicas se informa de los planos del "Nuevo Madrid". -Dentro de un mes comenzará la construcción de hoteles

LA MODERNA AUTOPISTA QUE UNE AL AEROPUERTO DE BARAJAS con la CAPITAL es el EJE de la NUEVA CIUDAD



LOS A
DE LA



Quintana, Pueblo Nuevo y Ventilla.

y otros organismos) fijándose el número y clases de las mismas que debían construirse durante el primer año en cada una de las provincias españolas ²⁰.

El proyecto de Comisaría de organizar ocho poblados en las inmediaciones de Madrid cobró entonces otra dimensión: se proponía un nuevo estudio de las viviendas y, al mismo tiempo, se señalaba como en el realojo de las chabolas debía permitir obtener solares "aptos" para la construcción de viviendas de categoría superior. Identificando de nuevo "realojo" con recuperación de suelo en zonas privilegiadas de la ciudad, la COUM -que se comprometía a su compra y encargar su urbanización generaba una política de producción de suelo destinable a viviendas bonificadas. Suprimir determinados núcleos de chabolas obligaba tanto a reflexionar sobre el nuevo tipo de vivienda social que se quería dar a los realojados como liberar áreas que, en el planeamiento, habían sido destinadas a vivienda de clase media, incentivando entonces al privado a participar en la construcción e integrándolo definitivamente en la política de vivienda. En base a ello, el Plan de Vivienda de 1955 establecía como opción a la vivienda social las que se denominaron viviendas protegidas y los poblados de absorción; sin embargo, la casi imposibilidad para acceder a suelo público obligó a Laguna -como ha sido estudiado- a intervenir en las zonas programadas por Bidagor para sus anillos verdes ²¹.

¹⁸ Gran paso para la solución del problema de la viviendas. Decreto-Ley para construcción de 20.000 viviendas. La Iglesia y FE, vuelven una y otra vez a la necesidad de facilitar casa a familias, en Pueblo 1476/1954 p.3. Como consecuencia, en el BOE de 17/06/1954 se publican 3 decretos por los que se encargan al INV la ordenación de viviendas de tipo social. Se concede reducción de impuestos y se encomienda a OSH, la realización de 20.000 viviendas anuales.

¹⁹ Tras la aprobación del decreto por el que se encomendaba al INV la definición del plan, Sindicatos reclamaron la capacidad de desarrollarlo: ver, por ejemplo, Los sindicatos abordan el problema de la vivienda. Declaraciones de Solís Ruiz sobre el Decreto del 1954. Pueblo, 10 de Junio 1954, p.1 o OSH ejecutará un plan de viviendas sociales. Acuerdo Consejo de Ministros. Se nombra a Laguna,

comisario gral. de ordenación urbana de Madrid. Decreto por el que se encomienda a INV, ordenación del plan de viviendas sociales en Pueblo, 15 de mayo 1954 (p.4) así como La Organización Sindical aborda el problema de la vivienda. Entrevista con el Jefe Nacional de la OSH. Los responsables visitan Alemania, Bélgica e Italia en Pueblo, 3 de junio de 1954, p.7.

²⁰ A. Cotorruelo op.cit, p.113-114 y 117, nota 127. Ver, además, p.128, n.148 donde cita el Estudios para un Plan Nacional de la Vivienda. También, La Vivienda en la Economía Nacional. Discurso de apertura al año académico 1955-56 pronunciado el 6 de octubre de 1955 por J. Fonseca. Instituto Social León XIII. Madrid 1955.

²¹ Una de las mas interesantes investigaciones que debería plantearse

es el estudio de Julian Laguna como arquitecto promotor, ligado tanto al Ministerio de Hacienda como a la Junta de Reconstrucción de Madrid y al privado (Vasco-Central, S.A) en proyectos como la ciudad satélite El Plantío, presentada a la Comisión de Urbanismo de Madrid en mayo de 1947. Sobre los ocho poblados satélites a construir en Madrid, sería necesario rastrear la idea desde los primeras propuestas de Cort y Stubben en los años treinta a las defendidas por Moreno Torres en sus años de Alcalde. De cualquier modo, ver Valero Bermejo. De todo esto nació el poblado de absorción: en dic. 1954 la Comisaría preparó proyectos de 8 poblados y la OSH se hizo cargo de ellos. Como en las áreas de chabolas quedaban solares buenos, aptos para constr. de más categoría, la Comisaría compró los nuevos terrenos y se encargó de urbanizarlos; los solares eran de su propiedad. en

pueblo 18/9/1956 pp.1-2. En 1955 se plantearon ocho núcleos satélites en Fuencarral (2), Canillas, Caño Roto, San Fernando, Villaverde, Pan Bendito y Zofío, con un total de 50.000 viviendas, mientras que en 1956 se proponían núcleos satélites en Manoteras, Elipa, Vallecas, Entrevías, Juan Tornero, Gral. Ricardos, San Blas (2) y la 2ª fase en San Fermin, programándose 8.000 viviendas. La Comisaría de Urbanismo de Madrid ha señalado las zonas a absorber en los suburbios INV, OSH y Ayto. Han acometido la tarea. Para construcciones del Plan de Madrid. Hoy existen en período de entrega 9 poblados con 5.042 viviendas. De inmediato se entregarán 12 proyectos de poblado. OSH construirá 5; Comisaría 5 y Ayuntamiento 2. La vivienda tiene una media de 44 m2. Antes de 1957 el Ayuntamiento habrá terminado otras 3.000 viviendas: más en Vallecas. en Pueblo 18 sept. 1956 pp.1-2.

El problema no sólo fue obtener un suelo que el planeamiento había destinado a zona verde, sino que -por la escasa capacidad de compra de los hipotéticos propietarios- la construcción de viviendas sociales no era rentable para una iniciativa privada, lo que obligaba a una administración exhausta a intervenir económicamente, señalando Valero Bermejo... el coste total del Plan Nacional de la vivienda en este primer año se evalúa en 12.000 millones de pesetas. De ellos, 5.500 son aportados por el Estado; un millar por los Montepíos Laborales, unos dos mil por las economías particulares de los promotores ... y cuatro mil han de ser atendidos por el crédito. En este sentido, y según cifras oficiales de la OSH, de una media de menos de 2.000 viviendas construidas en toda España entre 1942 y 1954, se pasaba, en 1955, a construirse 52.275 en un solo año ²².

El salto cuantitativo que se produce entre 1954 y 1955 refleja un cambio en la forma de entender la política de vivienda: por ello, el Reglamento de 1956, además de repetir en su articulado las ya manidas referencias a como ...se deberá establecer la conveniencia de orientar socialmente la construcción de viviendas en beneficio de las familias económicamente débiles; de dirigir y ordenar la actividad constructiva de viviendas con la colaboración de los organismos oficiales; de proteger económicamente la edificación de viviendas mediante la concesión de préstamos; de atraer y fomentar la iniciativa privada, introducía dos singulares novedades ²³. Planteaba, en primer lugar, la necesidad de convocar -con carácter excepcional concursos entre "empresas constructoras españolas" con objeto de adjudicar entre las seleccionadas la construcción de un determinado número de viviendas para ensayo y práctica de los más adelantados sistemas edificatorios, organización del trabajo y aprovechamiento. En segundo lugar, fijaba y definía las características espaciales de la vivienda, precisando (de los distintos tipos posibles) como la 3ª categoría de las propuestas -las auténticas viviendas sociales- debían tener una superficie construida no menos de 50 m² ni mayor de 80m², siempre que el coste de ejecución material por metro cuadrado fuese inferior al 75% del módulo.

Casi siete años más tarde, el debate propiciado en 1949 tanto por el Instituto Torroja sobre la industrialización de la construcción como la reflexión sobre el diseño de la vivienda que propiciara el Colegio de Arquitectos de Barcelona aparecía en el Reglamento de la ley de 1956. Buscándose más una reflexión que un modelo, indirectamente se forzaba a los arquitectos a volver la mirada hacia la experiencia europea y americana y, en este sentido, no sólo se inicia una labor de difusión de la experiencia española en certámenes internacionales (se participa, por ejemplo, en la Internationale BauAusstellung -IBA- celebrada en Berlín en 1957) dando a conocer los nuevos prototipos de arquitectura social sino que se publican un importante conjunto de trabajos sobre el tema, los más importantes de los cuales son los que publican Chueca y Fonseca.

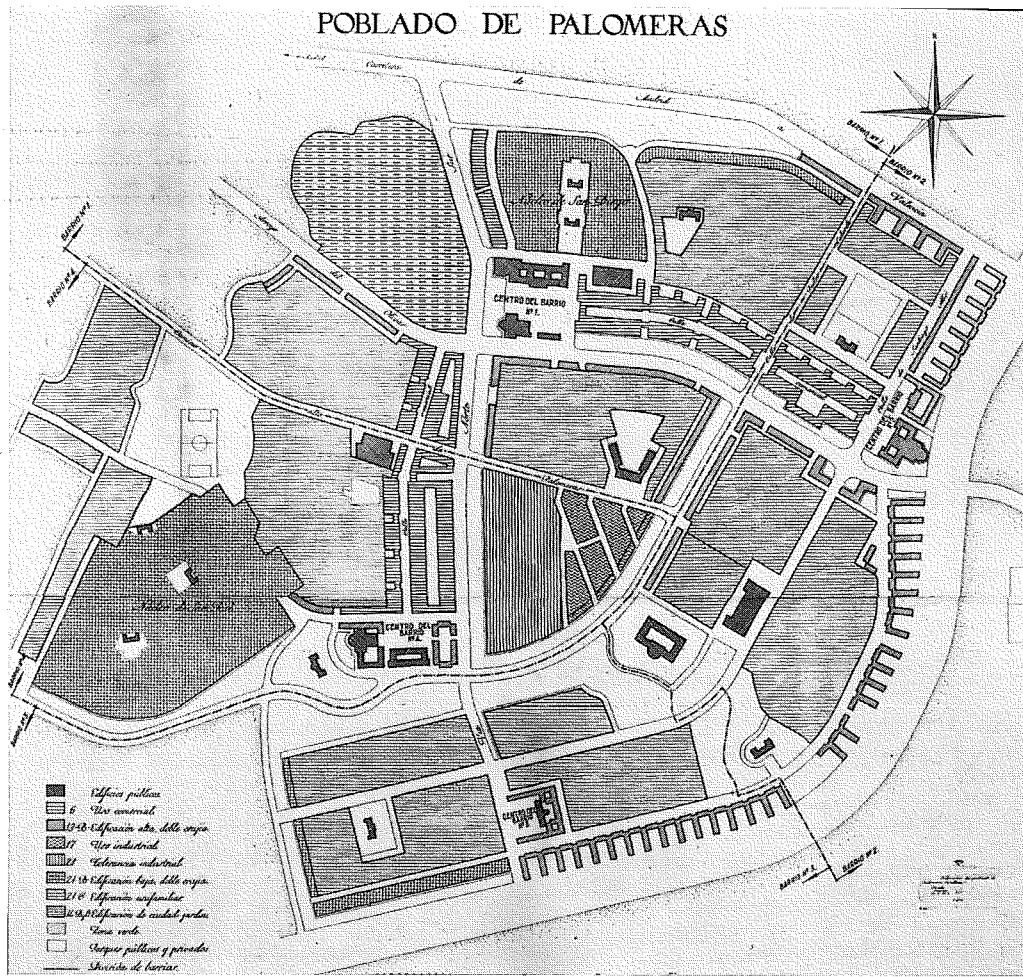
Viviendas de Renta reducida en Estados Unidos fue un trabajo elaborado en 1952 y en que Chueca estudiaba la experiencia de la New York City Housing Authority ²⁴. Consciente de cuanto aquélla difería de la realidad española (y la primera contradicción que señalaba era la diferencia en el ordenamiento urbano, por cuanto que las normas del INV especificaban como -mientras las ordenanzas municipales no lo recomendasen expresamente- no se consentía la construcción de casas destinadas a viviendas protegidas si tenían más de cinco plantas) señalaba como ..si la magnitud de los problemas no es la misma, no debemos olvidar que en nuestro país, con ciudades que llegaran pronto a los dos millones de habitantes, los problemas van a imponer soluciones nuevas.

Cinco años antes del Reglamento de 1955 y sólo dos años más tarde del Concurso del Instituto Torroja, Chueca analizaba la necesidad de establecer unos estándares en la construcción al tiempo que definía, como cualidades arquitectónicas, la correcta orientación de los bloques; su ordenación en bloques continuos semicerrados -frente a los bloques abiertos- capaces de ordenar espacios libres; la baja densidad de lo construido frente a la superficie total del proyecto; la existencia de galerías abiertas que diesen acceso a las viviendas y, refiriéndose a la planta de la vivienda, ofrecía ejemplos de estándares de superficies mínimos para cada una de las habitaciones; estudiaba la distribución depen-

²² A.Cotoruelo, *op.cit.*,p.142, nota 162. declaraciones a Arriba de 18 Diciembre 1955.

²³ *Hogar y Arquitectura* n.º2 -- Enero/Febrero 1956

²⁴ F.Chueca *Viviendas de Renta Limitada en Estados Unidos, Madrid 1956.*



Proyecto del poblado de Palomeras.

diendo del número de ocupantes; destacaba la correcta distribución en el interior de la vivienda, eliminando cruces en las circulaciones interiores y disponiendo ventilaciones cruzadas y ofrecía, en síntesis, una información que iba desde el modo en que debían agruparse los bloques a detallar como disponer una cama en una pequeña habitación con dos ventanas.

Abandonando la discusión sobre vivienda mínima que caracterizara el debate teórico de los años treinta y aproximándose a las posiciones defendidas por Sert en su *Can our Cities Survive?* Chueca abrió un segundo frente de debate -el primero había sido tres años antes, al propiciar el abandono del "estilo imperial" optando por la idea unamuniana de una opción casticista en arquitectura- al rechazar la ordenación de bloques abiertos característica de la OSH y el INV, introduciendo, por ejemplo, las referencias a composiciones estrelladas, a ordenación de bloques dispuestos oblicuamente respecto a la calle, a organización de las viviendas en el bloque buscando una mayor economía de escaleras... Y si las previsiones de Chueca pudieran parecer fantásticas en 1952, el que fuera Director General de la Vivienda en 1956 -Vicente Mortes- reconocería cuatro años más tarde como ...en el último Congreso de arquitectos -en 1951 cifraba el déficit en ochocientos mil; la cifra a que llegamos hoy es realmente escalofriante: son un millón doscientas cincuenta mil.²⁵

Si la realidad de 1956 era cuantitativamente bien distinta a la existente poco antes, las referencias teóricas y los planteamientos también lo fueron cualitativamente: el Concurso de 1956 buscaba mobilizar el mercado de la construcción de manera similar a como Gropius lo hiciera en los primeros años de su exilio americano, tras la partida de Weimar

²⁵ El art. 2 y 54 del Reglamento de 24 de Junio de 1955 a la Ley de 15 de Junio de 1954 sobre viviendas protegidas y viviendas bonificables se encomendaba al INV la convocatoria de concursos entre empresas constructoras "para el ensayo y práctica de los mas adelantados sistemas de edificación, organización del trabajo y aprovechamiento, para la ejecución de elementos normalizados, al tiempo que se autorizaba a dicho Instituto a establecer medidas de carácter obligatorio encaminadas a obtener economías en los materiales de construcción, especialmente en aquellos cuya producción fuese deficitaria.

La no escisión entre el desarrollo industrial y la propia arquitectura a la que éste debe servir de medio para configurarse en realidad. Por ello, e independientemente de la fortuna que tuvieran las patentes que Gropius y Wachsmann desarrollaran en los cuarenta para la prefabricación de viviendas, lo realmente novedoso fue la idea de potenciar el desarrollo de la industria y la racionalización de la construcción junto al propio diseño de la arquitectura, partiendo de la normalización de la propia arquitectura.

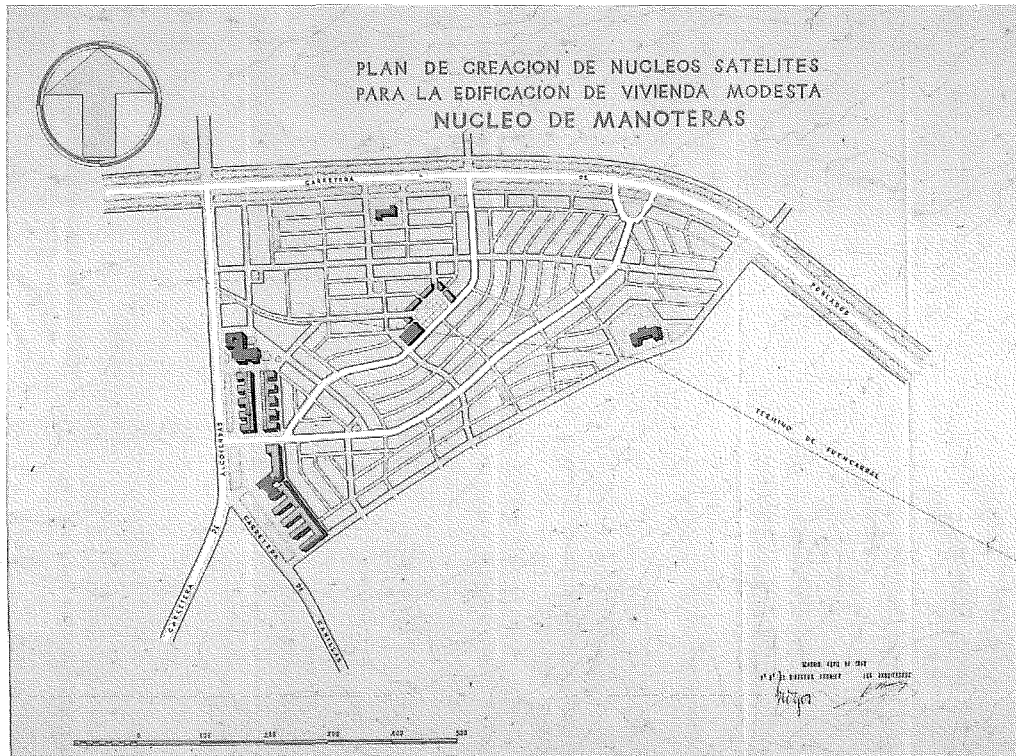
Obligados por una realidad que día a día altera cualquier previsión, en 1956 se convoca un Concurso de Vivienda Experimental en el que se destaca la necesidad de normalizar elementos prefabricados para forjados, encofrados, tabiquería, peldaños, carpintería, solados, tabiques de instalación, nuevos modelos sanitarios, griferías.. planteando el mismo INV la necesidad de estudiar y comparar técnicas constructivas sobre la base de un mismo proyecto: el Concurso se valora pues como laboratorio de análisis de distintas opciones y lo que se pide no es tanto una reflexión arquitectónica cuanto una posible comparación de distintos tipos constructivos.

La novedad del concurso es que todos tienen la oportunidad de construir su prototipo y contrastar sus estimaciones de costes y plazos con la realidad: la construcción de las "maquetas" a escala 1:1 se plantea precisamente con vistas a verificar y comprobar cuanto la referencia teórica se confirma en la realidad. Temeroso el INV que los arquitectos no comprendiesen el planteamiento buscado, se ofrecía una planta tipo, indicándose en las propias bases como "...si los arquitectos proyectistas lo desean, pueden retirar del INV una planta tipo que les sirva de orientación, pero entendiendo que el proyecto es totalmente libre...: y la planta dada respondía a una tipología estricta para los dos tipos de bloque y unas superficies fijas, lo que si bien estaba en contradicción con la idea de "un concurso de arquitectura" (con la pretendida libertad de proyecto y espíritu de experimentación) demostraba sin embargo como el aspecto más importante y destacable debía ser valorar la vivienda desde la perspectiva de la industria de la construcción.

Preocupada la Administración por los problemas que, "a posteriori", pudiesen aparecer en la ejecución del proyecto, el fallo del Jurado se produce no a la vista del proyecto sino después de construirse los prototipos y ser publicadas la mayoría de las propuestas, tras valorar cuatro aspectos: rendimiento (nº de días, nº de horas y capital inmovilizado en maquinaria); composición de la edificación (planta y alzado); calificación técnica del edificio y, por último, su ejecución. Los arquitectos debían presentarse junto con una empresa constructora y, tras debatir, el Jurado, ponderando cada uno de estos aspectos, votó de forma desglosada, sumándose posteriormente los resultados parciales. Si la pretensión era -como explicaría poco después Mortes- afrontar el problema de la vivienda desde una economía extrema en los medios de construcción, entiendo que la idea del Concurso fue bien intencionada pero contradictoria en varios aspectos. Sería necesario conocer -antes de analizar las principales propuestas- cual pudo ser/fue el peso de las empresas en las soluciones presentadas porque, si bien las bases destacaban el papel del arquitecto, el Concurso fue en realidad de adjudicación de obra ²⁶.

Se plantearon propuestas tan radicales que en realidad parecían responder a patentes determinadas como, por ejemplo, las de TEISA o Precisión Industrial, de bóvedas parabólicas onduladas; o propuestas de prefabricación completa de vivienda con la de CELETIP, cuyo arquitecto L.M. Albín había participado en 1949 el Concurso de Barcelona. Y si otras soluciones presentaban diversos prefabricados -casi siempre pesados- prácticamente en casi todos los elementos de la vivienda, queda claro que ninguna de las propuestas destacó por sus cualidades técnicas, debiéndose estudiar las soluciones arquitectónicas para comprender las razones del fallo. No buscaba tanto la idea de la prefabricación cuanto posibilitar la normalización constructiva: por ello el debate sobre la economía de la construcción debía estar respaldado por una importante producción de acero y hormigón; y este tema, como estudió en su momento Cotorruelo, que debía afrontarse de forma clara, tan sólo quedó en abstractas referencias, en discursos bien intencionados de Fonseca o Mortes que no tuvieron repercusiones prácticas. (...¿que tenemos problemas de dinero?

²⁶ V. Mortes. La vivienda: Ideas sobre el problema en Revista Nacional de Arquitectura, nº 58.



Poblado de Manoterías

Pues ya nos arreglaremos con menos dinero. ¿Que tenemos problemas de hierro? Vamos a ver si economizamos hierro. ¿Que tenemos problemas de cemento? Vamos a ver si economizamos cemento.

Si la pretensión del INV era estudiar y comparar técnicas constructivas sobre base común de un mismo proyecto, la realidad es que la confrontación se realizó entre tipologías de viviendas debido, sobre todo, al hecho de facilitar una planta-tipo (elaborada por Pérez Enciso) a los concursantes. Facilitar una referencia y establecer un programa fue equivocado, por cuanto que si se buscaba una innovación técnica -que llevara emparejada una forma de construir- ofrecer como modelo una planta significaba limitar el desarrollo de las propuestas y encauzar un determinado tipo de respuesta. Quizá pudiera justificarse -y cuanto la cultura de Fonseca se percibe en este guiño cómplice para evitar problemas- rememorando como en el Concurso de vivienda mínima que Mercadal convocara antes de Guerra, las respuestas fueron más que disparatadas: en lugar de resolver el tema desde la cultura centroeuropea, la respuesta madrileña fue tan disparatada como para proponer una casa para una familia, tres hijos y dos criadas. Pero ahora, por el contrario, establecer una planta suponía condicionar el tipo de respuesta.

Frente a los contradictorios resultados constructivos o la abstracta resolución de las plantas, tampoco nada se especificó sobre la ordenación de los bloques y la elección del punto donde construir ... los proyectos de vivienda no pueden ser buenos si se comete el error inicial de escoger un mal sitio señalaba Chueca citando a Sert: conscientes quizá de como lo que se buscaba era definir prototipos, los bloques debían presentar soluciones flexibles al tiempo que sencillas. Se buscaba -argumentando nuevos estándares de comunidad- proporcionar ventilación transversal a las viviendas al tiempo que se intentaba establecer una agrupación de éstas para poder así rentabilizar la parcela ²⁷.

Sorprendentemente, la política autárquica se mantenía y conociendo (o desconociendo, que tanto da) los supuestos del alemán Migge sobre la posibilidad de

²⁷ F. Chueca *op.cit.* p.53. Cita la edición de Sert de 1942, p.39 y da ilustración del site plan de Queensbridge Houses criticando su diseño un tanto formal por su "aspecto calidoscópico a base de exágonos".

establecer pequeños huertos en la parte trasera de las viviendas que facilitase la supervivencia de los habitantes, el Concurso se convocaba sin comprender lo desfasado que era establecer huertos de vivienda en plena zona urbana. Por ello, se obviaba precisar si lo que había que construir eran barrios obreros, colonias satélites o núcleos en la periferia y se entendía que la solución debía ser una panacea capaz de resolver los problemas existentes.

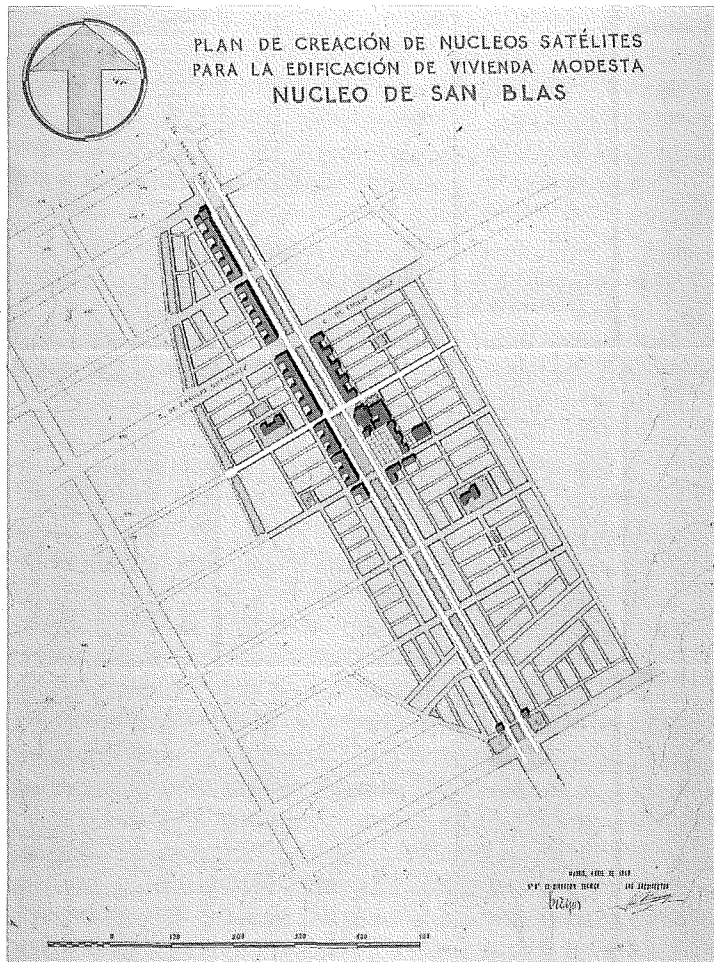
En la convocatoria se especificaba como las empresas debían presentar soluciones para dos tipos de módulos de viviendas que deberían ser agrupables: uno multifamiliar (tipo "A") y otro unifamiliar de dos plantas (tipo "B"). Los bloques "A" debían comprender 24 viviendas en 4 plantas; el 80% de ellas debían tener tres dormitorios de dos camas, una estancia mínima de 18 m, una cocina mínima de 6 m², paseo, ducha, despensas y armario. Su superficie total no debía exceder de 80 m². El tipo "B" correspondía, por el contrario, a viviendas unifamiliares de dos plantas que debían poder agruparse. Se daba así mismo superficies mínimas a ocupar, indicándose que no debían realizarse viviendas unifamiliares aisladas.

Podríamos reflexionar sobre qué se entendía en 1956 por elementos prefabricados y establecer, paralelamente, cuanto la industria de la construcción española podía asumir tal cometido. En 1956 el concepto "prefabricado" significaba voluntad por normalizar encofrados recuperables, tabiquerías, peldaños, carpinterías, solados, nuevos modelos de aparatos sanitarios, uso de hormigones ligeros... Todo ello suponía retomar el debate sobre el tipo esbozado en el Deutsche Werkbund de comienzos de siglo cuando lo que se pretendía era, básicamente, establecer una normalización de los elementos constructivos. A través de La casa, el debate había llegado a la arquitectura madrileña de los años treinta tanto entre quienes optaron por la referencia a la arquitectura centroeuropea (los detalles constructivos y de mobiliario en la Fundación Rockefeller o en los Colegios Mayores de la Universitaria) como entre quienes buscaron en la arquitectura popular el punto de partida de una nueva arquitectura. Desde la primera referencia a la construcción de casas baratas, vaciándolas sobre un molde de madera a los congresos de vivienda instituidos en Lyon sobre estandarización de los procesos constructivos a las irreales propuestas que, ya en la postguerra, realizara el ingeniero Goicoechea sobre la posibilidad de fabricar viviendas de hormigón prefabricadas existe un importante debate en la cultura arquitectónica española que hasta el momento no ha sido nunca analizado ²⁸.

Desde este conjunto de contradicciones, el modo en que el Jurado se enfrentó al tema fue especialmente interesante: se puntuaron cuatro sumandos diferentes (el primero, con 35 puntos, para rendimiento en el tiempo compensando éste por el capital inmovilizado en la maquinaria pesada; el segundo, con 25 puntos, por la composición y nivel arquitectónico; el tercero, con 20, a la calidad del sistema constructivo y el cuarto, con otros 20, se enjuiciaba la calidad de la ejecución). La constructora HELMA, S.A. y arquitecto Romany obtuvieron la mayor puntuación para bloques de cuatro plantas; AGUILÓ, el segundo; el tercero a CONSTRUCTORA ASTURIANA SA y Cubillo y, en cuarto lugar, SAN MARTÍN con Sáenz de Oiza como arquitecto.

²⁸ Sobre los primeros intentos de estandarizar la construcción en España, ver mi trabajo Normalizar lo vernáculo. La propuesta de Goicoechea son posteriores a la Guerra y datan de 1953, siendo publicadas en Pueblo de 30 de mayo. Años antes Pedro de Almenar había señalado como la opción de las viviendas desmontables podía significar la desaparición de los suburbios (Informaciones de 4 de marzo de 1946), opinión que sería contrastada con las de Luis Moya y Rafael Barrios.

Extrañamente los que entonces eran maestros reconocidos ignoraron la convocatoria y pocos arquitectos con experiencia en el tema, ligados a la administración, participaron en él, aunque Romany, Cubillo y Oiza (quienes, a fin de cuentas, ganaron el concurso) estuviesen y siguiesen ligados a las actuaciones del INV y de la OSH, trabajando en en los primeros poblados de Absorción. Junto a ellos, destacaron Capell (con V.de Aguiló), quien obtuvo la segunda puntuación en el proyecto de bloque "A"; Miquel (que se presentaba con Ponte y Rivero) -y que también intervendría en los poblados- o el proyecto de Bosch y Cassinello (presentados junto con Colomina y Serrano) que obtuvieron el tercer y primer lugar con sus viviendas unifamiliares.



Núcleo satélite de San Blas.

La mayor parte de las soluciones partían de un planteamiento común, si bien la imagen propuesta difería formalmente: la premisa de máxima economía en la construcción implícita en las bases se reflejó en la voluntad por simplificar las fases de obra y definir los elementos prefabricados, así como en la reflexión sobre la rapidez de un montaje realizado por una mano de obra no especializada... Se buscó modular en planta y altura todos los elementos constructivos (intentando evitar una excesiva rigidez), separando las funciones de soporte de las de cerramiento y concibiéndose -en la mayor parte de los casos- la estructura como muro de carga. La separación de funciones facilitó mayor libertad para la apertura de huecos (Oiza, Cassinello, Cubillo...) y los huecos rasgados o corridos -que evitan petos o capialzados tradicionales- convirtieron la construcción del paramento en una alternancia simple entre macizo y hueco, confiriendo (Romany, Cubillo, Oiza o Coderch) al alzado un carácter de modernidad y abstracción. Así mismo, la citada separación de funciones posibilitaba agrupar los bloques de servicios (cocinas y aseos), buscando un ahorro en las canalizaciones de las aguas ²⁹.

¿Cuál fue el resultado de las premisas impuestas? En primer lugar, los estándares esbozados (que no definidos) eran limitados en sus aspiraciones y, por lo general, quienes aportaron soluciones lo que hicieron fue más modular un proyecto que trazarlo desde la idea de normalización en la construcción. Es cierto que ciertas propuestas se concibieron condicionadas por determinadas patentes; pero la mayor parte de los concursantes, por el contrario, respondieron desde el oficio, desde el saber hacer, buscando más una lógica en la composición que esforzándose en aplicar estándares o esquemas industriales. Quizá, pudiera argumentarse, la respuesta fue coherente a una imprecisa demanda: quienes tuvieron como referencia los estrictos mínimos definidos en la construcción americana - quienes conocieran el estudio de Chueca, por ejemplo- no podían ignorar que si en EEUU,

²⁹ Sobre la actividad anterior de algunos de los concursantes, conviene recordar que un año después de la convocatoria entre los 4 primeros puestos se encuentran tres arquitectos que trabajan en el Hogar del Empleado; Empresa promotora relacionada con la Iglesia, que está llevando a cabo una gran parte de la arquitectura social de esos años. Allí trabajan Romany, Cubillo, Sierra y Sáenz de Oiza, realizando unidades vecinales como las de Erillas y Batán o el Poblado de Calero. Sobre la actividad de "El Hogar del Empleado" conviene ver las actas de la Comisión Urbanismo Madrid (acuerdo enero sesión 711/53) solicitando aprobación del proyecto de viviendas protegidas, en el solar E, del noreste de Cuatro Caminos; el acuerdo de la sesión de 117/54 sobre la construcción de 80 viviendas en General Varela; así como L. Moya Barrios de promoción oficial, Madrid 1983 donde da cuenta de los proyectos de Ntra. Sra. de Guadalupe, Ntra. Sra. de Covadonga, Ntra. Sra. de Covadonga, Ntra. Sra. de Montserrat.

en 1950, las cuestiones de mantenimiento, gastos generales (las salas de máquinas y servicios de los bloques eran como laboratorios automatizados) estaban cubiertas por las instituciones, en la Barcelona de 1949, por el contrario, se había llegado a plantear la conveniencia de suprimir -por ahorro- la calefacción y agua caliente en estas viviendas.

Analizando las soluciones dadas a las viviendas unifamiliares y a las colectivas, es evidente que hubo clara diferencia de planteamientos: si el tipo arquitectónico más generalizado en las propuestas unifamiliares era una adaptación de la experiencia de los años veinte -lo que explicaría la gran similitud de respuestas constructivas y estructurales- por el contrario en las propuestas de viviendas colectivas de cuatro plantas si hubo variedad de tipos arquitectónicos, constructivos y estructurales, utilizando por ejemplo muros de carga de fábrica de ladrillo (Cubillo, Romany, Cassinello o Sáinz de Vicuña) frente a pórticos de hormigón armado (Oiza).

Si el análisis de los alzados en los bloques permite comprender cuanto hubo un debate entre diseño y voluntad por normalizar, las soluciones dadas a la ordenación de los bloques parecen, por el contrario, venir determinadas de antemano: la propuesta de bloques lineales se repiten en todas las presentadas e incluso cuando aparecen con forma de estrella -como ocurre en la propuesta de Castelao y Escolá-Sáinz de Vicuña- éstas se tratan como variante. ¿Por qué se adoptaron entonces unos tipos tan rígidos, que ni eran los más económicos ni los más flexibles, a la vista sobre todo de las experiencias europeas y americanas? La única respuesta que cabe es señalar cuanto las propuestas de los poblados de absorción ya realizados iniciados, y por tanto experimentados, influyeron en el diseño de los bloques: y que una respuesta anterior, experimentada, se propusiese como opción al concurso era entrar en abierta contradicción con el espíritu del mismo.

La mejor puntuación global del concurso la obtuvo la propuesta presentada por Romany, junto con la constructora HELMA S.A., planteando en los bloques "A" viviendas con una superficie edificada de 78,9 m² mientras que, en las unifamiliares, proponía 79,73m². Estableciendo una rígida modulación, partía de una retícula de 35 x 25 y proponía una variedad en la construcción basándose en materiales, formas... Definiendo una estructura de muros de carga (tanto de fábrica como de bloques de cemento) con cuatro metros de separación y atados mediante una viga prefabricada aligerada, el forramiento se realizaba por elementos prefabricados modulados, traslosados con una placa de hormigón celular, diseñando los cercos de los huecos mediante piezas prefabricadas de hormigón y guías metálicas para vidrio. Incorporando la escalera al exterior -Chueca había estudiado las posibles agrupaciones de viviendas en torno al núcleo de la escalera- y tratando los muros con ladrillos vistos, Romany simplificaba las instalaciones, concentraba los aparatos y reducía, como he señalado, las distancias en la canalización.

Preocupado por desarrollar su proyecto desde supuestos de economía en la construcción, la rica cerámica exterior o la ventana corrida que sustituía a los huecos convencionales utilizados en proyectos anteriores, Romany buscaba una tipificación máxima en la vivienda pero asumiendo cuanto ésta debía ser flexible, utilizando elementos y procedimientos de prefabricación sencillos (lo cual debía evitar hacer terminaciones acabadas en obra). Su propuesta insistía en aspectos tales como ventilación transversal de las viviendas o en la facilidad de adaptación al terreno, la posibilidad de orientar de igual modo todas las viviendas y, por último, señalando como, con agrupaciones paralelas, se podía conseguir dentro del área general unas zonas de mayor densidad de edificación, dejando los espacios verdes unidos y en mayor superficie. Aparecía además, en la planta propuesta, una preocupación por controlar los espacios residuales (del distribuidor al dormitorio, baño...) que, pese a lo ajustado de la plana, demuestran un esfuerzo por enriquecer las posibilidades y lograr una flexibilidad de espacios.

Sus referencias formales provenían de ejemplos escandinavos, arquitectura que -como Cubillo- había conocido tras un viaje al norte de Europa. Los testimonios del saber nórdico, la experiencia americana de Oiza o las referencias que Moneo hiciera a Jacobsen,

en su artículo sobre Entrevías, demuestran cuanto la arquitectura española fue capaz de abrirse a nuevas opciones, desde el saber nórdico a citar a Oud o Gropius. Cabría entender que el Concurso abrió puertas a nuevas influencias extranjeras; sin embargo, el estudio de la cultura de la época demuestra dos hechos: en primer lugar, que el propio INV era receptivo a los estudios extranjeros realizados sobre el tema y la participación en el IBA de 1957 o la difusión de los trabajos italianos/romanos sobre Vía Etiopía, por ejemplo, así lo demuestran. En segundo lugar, que la posible influencia extranjera entre los concursantes se reflejó más en aspectos arquitectónicos (y paisajísticos) puntuales, ignorándose los criterios sobre normalización que se definen en los años cincuenta en la arquitectura noreuropea.

La propuesta que Cubillo presenta -y que obtiene el tercer lugar en la calificación del Jurado- se concibe en base a dos rectángulos de módulo 3,5x10m. que significan ventajas de un forjado continuo de 3,5m. de luz y determinan una edificación de escasa fachada y un uso del fondo del solar, asumiendo con ello una importante economía en los gastos de construcción y proponiendo una planta de una gran sencillez compositiva y estableciendo una estructura de muros perpendiculares a fachada pero más estrecha y profunda. Utilizando constructivamente forjados de ladrillo hueco, la cubierta era casi plana -de doble tablero de rasilla con tabiquillas- y la cubrición se realizaba, según el emplazamiento, con baldosín catalán o betún y gravilla. Lo más destacable, en su idea, era sin duda la composición en fachada: contraponiendo la fachada a mediodía -fundamentalmente abierta- en contraposición con la norte, francamente cerrada, Cubillo hacía referencia tanto al neoplasticismo como a Jacobsen.

La propuesta que Oiza presentó junto con Construcciones San Martín suponía una reelaboración de su propuesta para el Poblado de Absorción de Fuencarral "A": encargado por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid (definido allí un módulo de 3,5m, puerta entrada- aseo, patio de estar a cocina, diversidad de agrupaciones, huecos aislados mediante paños de ladrillo y escalera longitudinal), el módulo se ampliaba ahora ligeramente, definiendo un posible acceso desde ambas fachadas y, manteniendo la escalera transversal, el proyecto era un paso más en una investigación coherente sobre las posibilidades de la planta libre, sobre la flexibilidad de uso de la vivienda (planta cuadrada con dimensiones y zonas fijas pero con distribución adaptable a un programa flexible), ejemplo que seguiría desarrollando poco más tarde primero en el Poblado Dirigido de Entrevías (septiembre 1956) que proyecta con Sierra y Romany (el módulo sería ahora de 3,6m x1,8m, escalera transversal, dos patios: uno a cocina y otro a estar con acceso como en el que poco más tarde -1958- realice en Batán.

Influido por la arquitectura americana que conociera tras un viaje de estudios, su vivienda presenta rasgos propios de un rigor minimista: la sistematización de los espacios -reforzada con un grafismo que recordaba a Mies- definía una planta que podía tabicarse según distintas necesidades con una envolvente cúbica. Recurriendo a la modulación como instrumento de proyecto más que como razón exclusivamente constructiva, Oiza diferenciaba una posible industrialización en las instalaciones (griferías o sanitarios) o en detalles constructivos... de la composición arquitectónica, sólo confiaba a la industria el desarrollo de partes específicas del edificio ignorando por el contrario -frente a lo establecido en el Concurso- la voluntad de establecer propuestas totales capaces de ser normalizadas por la industria de la construcción.

Oiza diferenciaba dos conceptos: entendía, por un lado, la industrialización como un gradual perfeccionamiento de las tradicionales formas de edificar; por otro, aceptaba la idea de producción seriada o modulada sólo de aquellas partes del edificio que, producidas en gran número para su aplicación en distintos proyectos y localidades, permitía con seguridad su realización industrial. Todo ello le llevaba pues a aceptar la industrialización para ciertos elementos y no para otros y, en consecuencia, definía el tipo constructivo pro-

puesto con suficiente elasticidad como para poder ser realizado en diferentes puntos de la península.

La solución "A" presentada consistía en bloques de viviendas de cuatro alturas, agrupaba estas dos a dos por escalera, con un sistema constructivo resuelto con estructura de hormigón armado, forjados cerámicos aligerados y cerramientos ligeros. Proponía además una terraza asfáltica como sistema de cubrición y, en su defecto, cubierta de fibrocemento de poca pendiente y mucho solape. La estructura de hormigón armado se resolvía mediante pilares y vigas tipificadas; los cerramientos, con piezas ligeras, moduladas. Las escaleras, punto fundamental del proyecto, se basaban en un principio ya experimentado, económico y de fácil conservación: peldaños y mesetas estaban constituidos por elementos independientes de hormigón armado que, preparados a pié de obras, se podían montar al tiempo que se levantaban los cerramientos. Pero lo que distinguía a las viviendas de Oiza -junto a las de Cubillo- del resto de los proyectos, era su imagen exterior. La ventana corrida sustituía ahora a los huecos convencionales utilizados anteriormente, si bien este tipo de ventana no fue bien recibido por los ocupantes y en muchos casos sería, más tarde, sustituida.

Las viviendas de dos alturas (tipo "B") se resolvía como de tipo unifamiliar, en contacto con una superficie de patio, jardín o corral. Sustituyendo la inicial idea de Migge de la huerta por una pequeña parcela de verde, Oiza reflejaba cuanto la influencia del saber americano hacía variar los supuestos autárquicos mantenidos por Fonseca en algunos de sus proyectos. Definía, en estas viviendas, una estructura de muros transversales a fachadas de gran economía y, al ofrecer una solución en planta de cruz, garantizaba la rigidez del conjunto en todas las direcciones. Al mismo tiempo, reiteraba la conveniencia de concentrar los servicios e instalaciones en ambas viviendas y proponía a la industria la creación de nuevos tipos de instalaciones en griferías y aparatos sanitarios que permitiesen una mayor economía en el presupuesto.

El Concurso sirvió entonces para potenciar el debate sobre la conveniencia de la normalización, y aunque los resultados obtenidos no alcanzaron las metas deseadas -dejando de lado innovaciones sobre temas puntuales- es evidente que si se consiguió un primer e importante paso: conocer, ordenar y difundir entre los distintos profesionales de la construcción los recursos con los que contaba la España del momento, estableciendo cuales eran los caminos a seguir para desarrollar, desde la normalización, el mercado industrial con materiales autóctonos, dotándolos de la necesaria garantía de calidad.

A partir de este momento se iniciaron en España una serie de "sellos de calidad de materiales" destinados a proveer la construcción las viviendas no sólo de este Concurso sino del mismo Plan Nacional. En el mismo año de 1956, el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo convocaba un concurso para estimular el carácter práctico o teórico sobre la "organización científica del trabajo y sus aplicaciones a la Industria", el INV convocaba concursos sobre racionalización de muebles para viviendas económicas, diseños de cocinas, cercos de ventanas y puertas...

El concurso se publica y comenta extensamente tanto en revistas profesionales, en publicaciones oficiales e incluso Alberto Sartoris hace referencia al mismo en Architectural Design, publicando en 1958 las propuestas de Romany y Coderch. Sorprendentemente, a pesar de haberse definido desde la voluntad por normalizar la construcción, lo que se publican son respuestas arquitectónicas, dibujos a mano alzada, imágenes formales que nunca vendrán acompañadas ni por datos económicos, ni por detalles constructivos ni por referencias a como la industria podría repetir aquéllos. Incluso, podríamos añadir, los proyectos publicados serán siempre los mismos, ignorándose -sin explicaciones- muchos de los presentados.

¿Podría decirse, a partir de este Concurso, que la experiencia española en cuestiones de vivienda cambió de forma radical? La respuesta es compleja: si nos referimos al tipo,

es evidente que no; pero si hubo, por el contrario, un cambio de mentalidad en la intención de neutralizar la industria, si se produjo una variación a través de los "sellos" de construcción, si se evidencio una alternancia en el modo de proyectar. A partir del concurso se plantea, por ejemplo, un quiebro frente a la actitud artesanal de un Moya que reclamaba el uso artesanal del material cerámico y se propone, por el contrario, una primera reflexión sobre la posibilidad de industrializar este mismo material, concibiéndose piezas prefabricadas de este mismo material. Abandonándose ya los supuestos de normalización e industrialización que habían aparecido en los años anteriores a la Guerra, ahora la voluntad es llevar el debate industrial al campo de la vivienda social, difundiendo los nuevos supuestos y dando a conocer los avances que centros como el Torroja definen en estos momentos.

Si nos atenemos a lo señalado en las bases, el resultado un enorme fiasco optando el propio INV por ignorar los resultados, encargando sólo a Oiza la construcción de Fuencarral A. Planteándose primero en las inmediaciones de Madrid los poblados de absorción y poblados dirigidos, las experiencias tanto de Orcasitas -el proyecto de Leoz, por ejemplo- como los que se desarrollan en Fuencarral A, Fuencarral B o las diferentes U.V.A.s marca cuanto el debate sobre la vivienda generado en estos momentos va a servir, básicamente, a Laguna para potenciar una política de creación de vivienda social. Sin embargo la experiencia dura poco tiempo y será asumida por el privado de forma parcial y tendenciosa: en 1959 se define el Plan de Urgencia Social por el cual se proyecta la construcción en Madrid, en tan sólo dos años, de 60.000 viviendas realizadas la mayoría de ellas por parte de un privado al que desde una coordinación de administraciones (canalización del Manzanares, Ayuntamiento, Ministerio y Comisaría) se facilita un terreno ya urbanizado. El PUS difiere sin embargo radicalmente de la política llevada hasta ahora por cuanto que se cede a la iniciativa privada la solución de un problema que, hasta el momento, el sector público había sido incapaz de resolver: facilitar a los madrileños una vivienda propia. El éxito del plan (más de 80.000 viviendas construidas en dos años) refleja sin embargo un tema tan importante como es el hecho que el número de viviendas construidas desde el sector oficial en estos momentos es más que reducido y todo el debate esbozado en 1956 con motivo del concurso experimental se casi abandona. Entre las promociones oficiales y las políticas de poblados, entre las absurdas soluciones de viviendas adoptadas en muchos de los proyectos y las defendidas en el plan del 56 entiendo que deberían citarse no solamente los ya conocidos poblados dirigidos a la absorción sino también la realidad desempeñada por algunas empresas inmobiliarias ligadas a la Iglesia (muy especialmente lo que fuera el "Hogar del Empleado") de las cuales fueron arquitectos, precisamente, los Oizas, Cubillo, Romany, Sierra... con quienes definitivamente rompieron -mediante unos proyectos que nos sitúan en lo que es el origen de nuestra cultura arquitectónica, de nuestra contemporaneidad- con la búsqueda de una "nueva arquitectura", tal y como se enunciara a comienzos de los cuarenta.